



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO
Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°121-2024-MDSJB/A

San Juan Bautista, 27 de febrero del 2024.

VISTO:

El Informe N° 064-2024-MDSJB/GDES/SGDEP/IGA, de fecha 27 de febrero del 2024, por el cual el Sub Gerente de Desarrollo Económico y Productivo de la MDSJB, solicita la aprobación del presupuesto analítico modificado N°01, de la ejecución del proyecto IOARR "ADQUISICION DE AMBIENTE DE ARTICULACION COMERCIAL Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) SERVICIO TURISTICO Y MANIFESTACIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CUI N° 2595494, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N° 011-2024-MDSJB/GDES-SGDEP-PROY.IOARR/MAIM-R, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, de acuerdo las normas que aprueban la ejecución de obras por administración directa de la Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG que aprueba la directiva N°017-2023-CG/GMPL, que regula la "EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA";

Que, de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N°257-2023-MDSJB/A, de fecha 07 de junio del 2023, por el cual se aprobó el expediente técnico del proyecto: IOARR "ADQUISICION DE AMBIENTE DE ARTICULACION COMERCIAL Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) SERVICIO TURISTICO Y MANIFESTACIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CUI N° 2595494;

Que, visto el Informe N° 011-2024-MDSJB/GDES-SGDEP-PROY.IOARR/MAIM-R, de fecha 20 de febrero del 2024, por el residente de obra





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Ing. Miguel Infante Muñoz, solicita la aprobación del presupuesto analítico modificado N°01, de la ejecución del proyecto IOARR "ADQUISICION DE AMBIENTE DE ARTICULACION COMERCIAL Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) SERVICIO TURISTICO Y MANIFESTACIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CUI N° 2595494, como sigue:

07 Fondo de Compensación Municipal

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.71.61	Costo de construcción por administración directa - personal	0.00
26.71.62	Costo de construcción por administración directa - Bienes	67, 175.00
26.71.63	Costo de construcción por administración directa - Servicios	64, 165.00
Total		131, 340.00

18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta Aduanas y participaciones

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.71.61	Costo de construcción por administración directa - personal	0.00
26.71.62	Costo de construcción por administración directa - Bienes	92, 965.00
26.71.63	Costo de construcción por administración directa - Servicios	76, 629.00
Total		169, 594.00

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y del artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y el proveído de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – APROBAR, presupuesto analítico modificado N°01, de la ejecución del proyecto IOARR "ADQUISICION DE AMBIENTE DE ARTICULACION COMERCIAL Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) SERVICIO TURISTICO Y MANIFESTACIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CUI N° 2595494, según el siguiente detalle:

07 Fondo de Compensación Municipal

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.71.61	Costo de construcción por administración directa - personal	0.00
26.71.62	Costo de construcción por administración directa - Bienes	67, 175.00
26.71.63	Costo de construcción por administración directa - Servicios	64, 165.00
Total		131, 340.00

18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta Aduanas y Participaciones

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.71.61	Costo de construcción por administración directa - personal	0.00
26.71.62	Costo de construcción por administración directa - Bienes	92, 965.00
26.71.63	Costo de construcción por administración directa - Servicios	76, 629.00
Total		169, 594.00





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

ARTÍCULO SEGUNDO. – **DEJAR**, sin efecto todo acto que contravenga a la aprobación de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – **COMUNIQUESE**, la presente resolución a los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

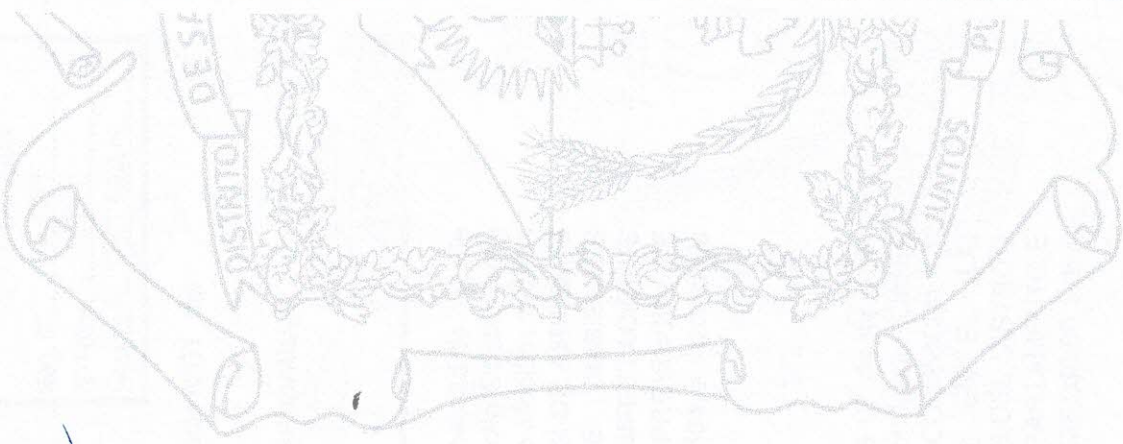


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Ing. Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE



San Juan
Distrito moderno y seguro



www.munisajuanbautista.gob.pe

mesadepartes@munisajuanbautista.gob.pe

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

066 - 313 558

Jr. España N°119 Huamanga - Ayacucho